

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 13-15 de febrero de 2012

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN —KENYA 200294

Protección y restablecimiento de los medios de subsistencia en las zonas áridas y semiáridas

Número de beneficiarios	2,2 millones (máximo anual)
Duración del proyecto	3 años (1º de mayo de 2012 – 30 de abril de 2015)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	294.092 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	172.956.908
Costo de las transferencias de efectivo/cupones para el PMA	80.945.036
Costo total para el PMA	424.544.132

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.1/2012/8/2
1º febrero 2012
ORIGINAL: INGLÉS

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al funcionario del PMA encargado de la coordinación del documento, que se indica a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODN*: Sr. S. Samkange Tel.: 066513-2262

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa Superior de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

RESUMEN

El 80% de Kenya está formado por tierras áridas y semiáridas en las que las crisis climáticas son frecuentes y la inseguridad alimentaria y la pobreza están generalizadas; 4,3 millones de personas viven en las zonas áridas. La economía de Kenya es la mayor y más diversificada de África oriental, pero la sequía y el aumento de los precios de los alimentos y los combustibles afectan a la seguridad alimentaria. Kenya depende de las importaciones para ayudar a alimentar a sus ciudadanos.

Las sequías e inundaciones recurrentes han sometido los limitados recursos de subsistencia a tensiones adicionales, especialmente en las regiones áridas y semiáridas, en las que la mayor parte de las comunidades son pastorales trashumantes o agropastorales. En 2011, la malnutrición aguda global superó la tasa del 15% en 11 distritos. El 35% de los niños menores de 5 años y de las mujeres padecen malnutrición crónica.

Tras la sequía de 2010-2011, 3,8 millones de kenianos necesitaron asistencia alimentaria y muchos siguen necesitando asistencia de socorro y recuperación. El PMA hace hincapié en la promoción de la capacidad de resistencia de las comunidades a la sequía por medio de las actividades de alimentos y efectivo para la creación de activos, principalmente para la recogida del agua pluvial y la ordenación de las tierras.

En una evaluación se constató que la operación prolongada de socorro y recuperación 106660, llevada a cabo entre mayo de 2009 y abril de 2011, amplió las posibilidades de restablecimiento de los medios de subsistencia y de fortalecimiento de la capacidad de resistencia a las crisis y se centró en reforzar la preparación para la pronta intervención en caso de sequía en las tierras áridas y semiáridas y en las zonas agrícolas marginales. En 2010, el PMA comenzó a utilizar efectivo, en lugar de alimentos, para la creación de activos en aquellas zonas en las que las condiciones del mercado eran favorables.

Sobre la base de la operación prolongada de socorro y recuperación 106660, la presente operación 200294, que se llevará a cabo entre mayo de 2012 y abril de 2015, tiene los objetivos siguientes:

- prestar asistencia a los hogares afectados por situaciones de emergencia para reducir los efectos de las crisis mediante la satisfacción de sus necesidades alimentarias (Objetivo Estratégico 1)¹;
- reducir la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años de edad y las mujeres gestantes y lactantes en las zonas afectadas por crisis (Objetivo Estratégico 1);
- mejorar la capacidad de resistencia de las comunidades a las crisis por medio de la creación de activos y aumentar la capacidad del Gobierno para formular y gestionar

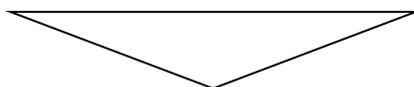
¹ Objetivo Estratégico 1 – Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 2 – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos, y Objetivo Estratégico 3 – Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición.

programas de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofes y de reducción de riesgos (Objetivo Estratégico 2), y

- apoyar y restablecer los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional después de las crisis (Objetivo Estratégico 3).

Esos objetivos están en consonancia con las prioridades del Gobierno en materia de seguridad alimentaria y nutrición. El fomento de la capacidad comprenderá la preparación para la pronta intervención en emergencias, la alerta temprana y la planificación basada en los medios de subsistencia. La operación contribuirá al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 3, 4, 5 y 7², y es acorde con las prioridades 2 y 3 del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2009-2013³.

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación Kenya 200294 propuesta, “Protección y restablecimiento de los medios de subsistencia en las zonas áridas y semiáridas” (WFP/EB.1/2012/8/2).

² Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 3 – Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; 4 – Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, y 7 – Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

³ Prioridad 2: Empoderar a las personas pobres y reducir las desigualdades y vulnerabilidades; Prioridad 3: Promover el crecimiento sostenible y equitativo para reducir la pobreza y el hambre con especial atención a los grupos vulnerables.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN E HIPÓTESIS FORMULADAS

Contexto

1. Kenya es un país de bajos ingresos y con déficit de alimentos, ocupa el puesto 143° de 187 países en el índice de desarrollo humano de 2011⁴ y el puesto 130° del índice de desigualdad de género. Su población ha aumentado un 38% a lo largo de los dos últimos decenios⁵ y se sitúa actualmente en 41,6 millones de personas, de las que el 50% son mujeres⁴. La economía de Kenya es la mayor y más diversificada de África oriental, y crece a un ritmo del 5,4% anual; el producto interno bruto (PIB) per cápita es de 1.573 dólares EE.UU.⁴. Sin embargo, la pobreza y la desigualdad de los ingresos siguen siendo elevadas⁶: el 56% de los kenianos vive por debajo del umbral de la pobreza y 10 millones de ellos están aquejados de inseguridad alimentaria crónica y mala nutrición⁷. El 80% de la extensión de Kenya son tierras áridas o semiáridas en las que las crisis climáticas, la inseguridad alimentaria y la pobreza son generalizadas.

Seguridad alimentaria y nutrición

2. Tras la sequía de 2010-2011, 3,8 millones de kenianos necesitaron asistencia alimentaria por conducto del apoyo gubernamental e internacional. Los llamados graneros del Valle del Rift y de la Provincia Occidental no han producido una cosecha de maíz suficiente para satisfacer la demanda: en 2011 el déficit de maíz fue de 1,1 millones de toneladas⁸.
3. La producción de cultivos alimentarios es principalmente de secano, con riego a lo largo de las márgenes de los ríos. El 75% de los alimentos lo producen pequeños agricultores⁹, el 70% de los cuales son mujeres con un acceso escaso o nulo a los insumos agrícolas¹⁰.
4. En las zonas de pastoreo, las precipitaciones son muy escasas y las sequías reiteradas; el 80% de los ingresos provienen del ganado y las compras efectuadas en los mercados satisfacen el 65% de las necesidades alimentarias de los hogares. La inseguridad alimentaria crónica ha aumentado porque las frecuentes malas cosechas¹¹ han causado una pérdida significativa de activos a los pastores en un entorno frágil. Una mayor distancia a un agua y un pasto escasos someten a presiones al ganado y desencadenan conflictos por los recursos. Una estación de lluvias suficiente ya no basta para reconstruir los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria. Los déficits alimentarios alcanzan el 75% durante

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*. Nueva York. Véase: <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/ken.html>.

⁵ Oficina Central de Estadística de Kenya, censo de 2009.

⁶ Banco Mundial, 2011. *Kenya Country Brief*. Washington D.C.

⁷ Oficina Central de Estadística de Kenya. *Kenya Demographic and Health Survey, 2008-2009*. Nairobi.

⁸ Ministerio de Agricultura, Kenya, 2011.

⁹ La productividad es baja debido a los altos precios de los insumos y el transporte, los bajos niveles de mecanización y la gran longitud de las cadenas de comercialización.

¹⁰ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2009-2013.

¹¹ El número de beneficiarios afectados por la sequía aumentó de 1,4 millones en 1995-1996 a 4,4 millones en 1999-2001, lo que representa el inicio de una inseguridad alimentaria persistente en muchas zonas áridas. Las sequías de 2004 y 2005-2006 afectaron a un número similar de personas y pusieron a dura prueba la capacidad de restablecer los activos relacionados con los medios de subsistencia. En 2005/2006, las pérdidas de ganado alcanzaron el 70% en algunos distritos (Oxfam, mayo de 2006) y fueron, en promedio, de entre el 30% y el 40% en los 10 distritos más afectados por la sequía. Los fenómenos extremos ocurren ahora cada dos o tres años, en comparación con la frecuencia anterior de cinco o más años registrada antes de 1999 (Despacho Regional del PMA, 2007; PNUD, Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y Centro de Predicciones Climatológicas y Aplicaciones, 2007/2008).

la temporada de mayor escasez de alimentos, que se extiende de agosto a octubre, y a veces fuera de esa estación.

5. En las zonas agropastorales semiáridas y en las zonas agrícolas marginales, las precipitaciones son escasas y presentan una distribución desigual. En particular, es muy probable que haya sequía durante la temporada de lluvias largas que se prolonga de marzo a mayo.
6. La demanda de tierras ha obligado a muchas personas a migrar hacia las tierras áridas y semiáridas, en las que con frecuencia se emplean prácticas agrícolas que aceleran la degradación del suelo, también en los mejores pastos y las reservas que utilizan los pastores durante las sequías¹²; todo ello tiene como consecuencia un perjuicio para las estrategias relacionadas con los medios de subsistencia y causa el agotamiento de los recursos naturales. La mayor inseguridad alimentaria se registra en los meses de escasez, de noviembre a enero, y continúa más tiempo durante las crisis.
7. En las zonas áridas más remotas los precios de mercado son muy inestables y varían considerablemente incluso dentro de un mismo distrito. Una infraestructura deficiente, unos servicios financieros limitados y una demanda escasa y geográficamente dispersa dan lugar a unos costos de transferencia elevados y desalientan a los mayoristas de suministrar alimentos a estas zonas.
8. La malnutrición crónica está aumentando entre los niños menores de 5 años y las mujeres⁷. La proporción de niños aquejados de retraso del crecimiento ha aumentado del 33% al 35% entre 1993 y 2008-2009, con la tasa más alta (42%) en la Provincia Oriental. Las tasas de malnutrición aguda global se mantienen elevadas en las zonas áridas; en 2011, la malnutrición aguda global sobrepasó el umbral crítico del 15%¹³, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en 11 distritos. En el Cuadro 1 se muestran los indicadores nutricionales de las tierras áridas y semiáridas y a escala nacional.

CUADRO 1: TASAS DE MALNUTRICIÓN EN LAS TIERRAS ÁRIDAS Y SEMIÁRIDAS Y A ESCALA NACIONAL			
Provincia	Niños menores de 5 años		Mujeres
	Emaciación: peso para la estatura (porcentaje)	Retraso del crecimiento: estatura para la edad (porcentaje)	Emaciación: índice de masa corporal
Nororiental	19,5	35,2	26,4
Oriental	7,3	41,9	17,0
Costa	10,7	39,0	15,9
Valle del Rift	8,9	35,7	14,4
Nacional	7,0	35,0	12,0

Fuente: Encuesta demográfica y sanitaria de Kenya 2008-2009.

¹² PNUD, IGAD e ICPAC, 2007-2008. *Human Development Report, Climate Change and Human Development in Africa: Assessing the Risks and Vulnerability of Climate Change in Kenya, Malawi and Ethiopia*. Nueva York.

¹³ OMS, 1995. *Cut-off Values for Public Health Significance*. Véase: www.who.int/nutgrowthdb/en.

9. Entre las carencias de micronutrientes habituales figuran las siguientes: vitamina A (84% de los niños menores de 5 años); hierro (73% de los niños menores de 5 años y 60% de las mujeres gestantes); yodo (25% de los niños que cursan la enseñanza primaria), y zinc (51% de los niños menores de 5 años)⁷. Muchos hogares no pueden permitirse una dieta adecuada y no se obtienen con facilidad alimentos ricos en nutrientes para los niños de corta edad; estos factores se ven agravados por unas prácticas inadecuadas de alimentación y cuidados infantiles y por la pesada carga que representan las enfermedades⁷.

Hipótesis

10. Las tendencias históricas en los años posteriores a una sequía indican que en 2012 el número total de beneficiarios será de 2,2 millones y que esta cifra disminuirá hasta los 950.000 para 2015. Cabe la posibilidad de que las evaluaciones que se lleven a cabo den lugar a revisiones presupuestarias en función del número de beneficiarios y de las necesidades.

POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y OTRAS PARTES INTERESADAS

Gobierno

11. Kenya Vision 2030 es el plan de trabajo gubernamental de desarrollo a medio plazo para el período 2008-2030¹⁴. La nueva Constitución (2010) de Kenya incluye los derechos económicos y sociales de los grupos marginados, incluidos los pastores; reconoce el derecho a la alimentación y a estar protegidos contra el hambre, y transfiere competencias considerables en materia de planificación del desarrollo e inversiones que lo promuevan a 47 condados de nueva creación. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 00294 está en consonancia con el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) en Kenya¹⁵.
12. El marco institucional y de financiación del Gobierno para formular soluciones sostenibles en materia de gestión de la sequía¹⁶ prevé el establecimiento de una Secretaría para las tierras áridas y semiáridas, un Organismo nacional de gestión de la sequía¹⁷ y un Fondo nacional de emergencia para la sequía; la integración de la gestión de la sequía y el cambio climático en los procesos nacionales de planificación y presupuestación, y el fortalecimiento del principio de una cadena de suministro única para la coordinación de la asistencia alimentaria proveniente de varias fuentes.
13. Entre las medidas señaladas en el proyecto de Política nacional de protección social figura la prestación de asistencia alimentaria en casos de emergencia para la protección y rehabilitación de activos con objeto de restablecer y fortalecer los medios de subsistencia¹⁸. En el marco de esta política se prevé el establecimiento de un órgano nacional de

¹⁴ Gobierno de la República de Kenya, 2007. *Vision 2030*. Nairobi.

¹⁵ El PMA participa en los grupos de trabajo del CAADP sobre agricultura, desarrollo rural y donantes.

¹⁶ República de Kenya, 2011. *Ending Drought Emergencies in Kenya: A Commitment to Sustainable Solutions, Country Programme Paper*. Cumbre sobre la crisis del Cuerno de África, 6 de septiembre de 2011.

¹⁷ Aprobado en diciembre de 2011.

¹⁸ Las iniciativas de protección social del Gobierno comprenden un programa piloto de protección social contra el hambre, que proporciona transferencias monetarias no condicionadas a hogares aquejados de inseguridad alimentaria crónica; el Programa de transferencias monetarias para huérfanos y otros niños vulnerables, y el Programa de transferencias monetarias para personas ancianas.

protección social a fin de velar por un enfoque coordinado, así como el establecimiento de un registro único para armonizar la ejecución de los programas.

14. Las prioridades de la Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional de 2011 comprenden la mejora del acceso a los alimentos y la realización de intervenciones nutricionales especiales para los grupos vulnerables, incluido el enriquecimiento de los alimentos. El Gobierno mantendrá reservas estratégicas de alimentos y efectivo con miras a asegurar una respuesta rápida en casos de emergencia.

Otros participantes

15. El equipo de las Naciones Unidas en el país promueve la iniciativa “Unidos en la acción” dentro del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2009-2013, que está en consonancia con la Estrategia de asistencia conjunta para Kenya¹⁹. El PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) apoyan los esfuerzos del Gobierno en materia de gestión integrada de la malnutrición aguda, fomento de la capacidad y estrategias nutricionales. El PMA trabaja con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y los ministerios encargados de la agricultura y la seguridad alimentaria con miras a mejorar la capacidad técnica de los agricultores y aumentar el rendimiento de los cultivos²⁰.
16. El Equipo de asociados en la asistencia humanitaria en Kenya ha elaborado un plan de intervención humanitaria de emergencia para 2011-2013, entre cuyas prioridades figuran las intervenciones nutricionales de gran impacto²¹ y prestación de asistencia a las poblaciones muy vulnerables afectadas por catástrofes.
17. La FAO, Oxfam y el PMA han formulado un plan de acción interinstitucional para el Cuerno de África a fin de apoyar los esfuerzos gubernamentales y regionales por abordar las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria, salvando la distancia que separa la asistencia humanitaria y la labor de desarrollo. El plan está en consonancia con los resultados de la Cumbre sobre la crisis humanitaria en la región del Cuerno de África.

Coordinación

18. El Gobierno coordina las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria por conducto del Grupo directivo para la seguridad alimentaria de Kenya, que lleva a cabo evaluaciones semestrales con la finalidad de determinar los criterios de orientación geográfica de la asistencia alimentaria. Los grupos directivos de los distritos coordinan las intervenciones de socorro, recuperación y desarrollo en el plano local. El PMA participa en el grupo de trabajo del Grupo directivo para la seguridad alimentaria de Kenya, la Comisión técnica sobre protección social y el Grupo de trabajo de expertos sobre los sistemas nacionales de información acerca de la gestión de la protección social²².

¹⁹ Una estrategia para 17 asociados para el desarrollo en 2007-2012: www.aideffectiveness.go.ke.

²⁰ La asociación con la FAO incluye aportes complementarios para la rehabilitación de los sistemas de riego, la producción de forraje y la mejora de la gestión de la captación de agua en seis distritos de las tierras áridas y semiáridas.

²¹ El PMA proporciona suplementos alimenticios en el marco de una iniciativa piloto que aúna enfoques terapéuticos y preventivos de la nutrición.

²² El grupo está preparando un registro único para la gestión de la información sobre los programas de protección social.

19. El PMA coordina el sector alimentario del Foro humanitario para Kenya de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), participa en la planificación para emergencias promovida por la OCAH y en el Centro nacional de operaciones en casos de catástrofes, y presta apoyo técnico para coordinar las intervenciones de lucha contra la sequía del Ministerio de Programas Especiales.
20. El Ministerio de Salud Pública y Saneamiento trabaja con el UNICEF, el PMA y los asociados en la esfera de la nutrición en la formulación de estrategias para combatir la malnutrición. El Ministerio, que valida los resultados de las encuestas sobre nutrición, ha elaborado directrices e instrumentos en materia de gestión integrada de la malnutrición aguda. El PMA aporta los medios y las competencias de que dispone, gracias a su presencia sobre el terreno, en las esferas de la logística y el apoyo alimentario; otras entidades participantes proporcionan vitamina A, hierro y ácido fólico, zinc, tratamientos antiparasitarios y vacunas, y contribuyen a la sensibilización comunitaria respecto de la nutrición y la higiene.

OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

21. La OPSR 200294 tiene los objetivos siguientes:
- prestar asistencia a los hogares afectados por emergencias con objeto de mitigar las consecuencias de las crisis mediante la satisfacción de sus necesidades alimentarias (Objetivo Estratégico 1);
 - reducir la incidencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes en las poblaciones seleccionadas de las zonas afectadas por crisis (Objetivo Estratégico 1);
 - mejorar la capacidad de resistencia de las comunidades a las crisis por medio de la creación de activos, así como lograr que aumente la capacidad del Gobierno para elaborar y administrar programas de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofes y reducción de riesgos (Objetivo Estratégico 2), y
 - apoyar y restablecer los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y nutricional después de las crisis (Objetivo Estratégico 3).
22. El fomento de la capacidad incluirá la preparación para la pronta intervención, la alerta temprana y la planificación basada en los medios de subsistencia. La OPSR 200294 es acorde con las prioridades 2 y 3 del UNDAF y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 3, 4, 5 y 7.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

Naturaleza y eficacia de la asistencia hasta la fecha

23. En la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Kenya se indicaba que la OPSR 106660 (mayo de 2009–abril de 2011) contribuía a fortalecer la preparación para la pronta intervención en caso de sequía en las tierras áridas y semiáridas y en las zonas agrícolas marginales²³.

²³ Véase el documento “Kenya: An Evaluation of WFP’s Portfolio (2006-2010)”, septiembre de 2011, disponible en la dirección siguiente:

<http://documents.wfp.org/stellent/groups/public/documents/reports/wfp241811.pdf> .

24. En 2010, en las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA) llevadas a cabo en zonas en las que los mercados podían satisfacer el aumento de la demanda de alimentos básicos, el PMA cambió de modalidad y comenzó a utilizar las transferencias monetarias en lugar de las alimentarias. El PMA transfiere efectivo a las cuentas bancarias de los jefes de hogar, de los cuales más del 80% son mujeres. En 2011, ha creado un sistema de cupones electrónicos que permite a los beneficiarios que poseen una tarjeta inteligente personalizada del PMA ir a retirar sus raciones en los comercios participantes.
25. Según se observó en un examen, si es cierto que las mujeres se beneficiaban de las actividades de ACA, es igualmente cierto que a menudo constituían la mayor parte de la mano de obra y sin embargo no participaban en las decisiones en un pie de igualdad con los hombres. Por tanto, el PMA ha elaborado medidas correctivas, tales como el aumento del papel de la mujer en la toma de decisiones, la revisión de las normas de trabajo, el establecimiento de medidas de apoyo complementarias, y un mayor hincapié en las actividades de ACA que más contribuyen a reducir las dificultades.

Perfil de la estrategia

26. Durante tres años la OPSR 200294 apoyará la estrategia de protección social del Gobierno y el compromiso de poner fin a las emergencias provocadas por las sequías mediante soluciones sostenibles, colmando los déficits alimentarios y ayudando a aumentar la capacidad de resistencia de los hogares vulnerables, principalmente en las tierras áridas y semiáridas. El problema de la malnutrición se abordará con intervenciones nutricionales.
27. Los tres componentes de la OPSR son:
- *socorro*: tratamiento de la malnutrición aguda moderada entre los niños de 6 a 59 meses y las mujeres gestantes y lactantes, y distribuciones generales de alimentos en los momentos de crisis;
 - *recuperación temprana y transición*: suministro de alimentos y/o efectivo para la creación de activos familiares y comunitarios que mejoren y diversifiquen los medios de subsistencia y aumenten la capacidad de resistencia ante las frecuentes crisis, y
 - *preparación para la pronta intervención*: apoyo a los sistemas de alerta temprana, la planificación para imprevistos y la intervención rápida.
28. Entre las cuestiones transversales figuran los compromisos relativos a la mujer, la protección social, el desarrollo de las capacidades, y la incorporación de programas relacionados con el VIH y el sida. La operación creará sinergias con los componentes de alimentación escolar y de lucha contra el VIH y el sida del programa en el país del PMA, en particular en las tierras áridas y semiáridas, a fin de aumentar al máximo el apoyo a los medios de subsistencia y su impacto²⁴; y con la OPSR 200174 —Asistencia alimentaria a los refugiados— mediante el intercambio de instrumentos de planificación y de experiencias en la restauración de las zonas vecinas a las comunidades de acogida.

⇒ *Componente de socorro*

29. *Distribuciones generales de alimentos*. Se proporcionarán alimentos a los hogares vulnerables más afectados en las tierras áridas y semiáridas, durante situaciones de crisis y períodos de carestía. El PMA recurrirá a las distribuciones generales de alimentos allí donde las actividades de creación de activos no sean adecuadas o no hayan empezado, y

²⁴ Por ejemplo, mejorando las medidas relativas a la captación de agua y estableciendo parcelas forestales de secano y sistemas de riego en pequeña escala en torno a las escuelas que realizan programas de alimentación escolar.

donde los vínculos con otras redes de protección social sean decisivos para proteger los medios de subsistencia y estabilizar la malnutrición. El PMA se propone ir reduciendo con el tiempo las distribuciones generales de alimentos, integrando las intervenciones de emergencia en los planes de recuperación temprana y prolongada y en las redes de seguridad, tales como el Programa de lucha contra el hambre, que proporciona transferencias de efectivo no condicionadas.

30. *Programa de alimentación suplementaria.* Se prestará apoyo al Ministerio de Salud Pública y Saneamiento prestando asistencia a los niños de 6 a 59 meses y las mujeres gestantes y lactantes afectados de malnutrición aguda moderada en las tierras áridas y semiáridas. Estas actividades se ejecutarán mediante los servicios sanitarios del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales (ONG). Según se prevé, los beneficiarios se recuperarán en un plazo de dos a cuatro meses; los que son admitidos al programa de alimentación suplementaria se incluyen también en las distribuciones generales de alimentos o en las actividades de ACA para asegurar que en los hogares se disponga de alimentos suficientes. En ausencia de distribuciones generales de alimentos o de actividades de ACA, el PMA y los asociados proporcionarán una ración familiar para tener la seguridad de que los alimentos del programa de alimentación suplementaria son efectivamente usados por las personas que sufren malnutrición.
31. *Prevención de la malnutrición crónica.* El PMA se centrará en los 1.000 días que van desde la concepción hasta los 2 años de edad, y ya está desarrollando una actividad destinada a prevenir el retraso del crecimiento. Se están examinando tres sectores: i) suministro de micronutrientes en polvo y/o suplementos de nutrientes a base de lípidos, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento y otros asociados, y con un servicio de asesoramiento en materia de nutrición y de prácticas óptimas de alimentación; ii) distribución de cupones, para mejorar la alimentación entre los grupos nutricionalmente vulnerables de las zonas urbanas en las tierras áridas y semiáridas, y iii) enriquecimiento de los cereales con micronutrientes para mejorar la ingesta de nutrientes por parte de todos los miembros del hogar. Esta actividad se introducirá mediante una revisión del presupuesto de la OPSR.

⇒ *Recuperación temprana y transición*

32. *Actividades de alimentos/efectivo para la creación de activos.* Aprovechando la experiencia de la OPSR 106660, en los sistemas de subsistencia de las tierras áridas y semiáridas el PMA integrará las actividades de creación de activos con transferencias alimentarias, monetarias o de cupones. Las intervenciones se centrarán principalmente en: i) mejorar el acceso al agua mediante la captación de agua y el aprovechamiento de las aguas de escorrentía; ii) promover las actividades agroforestales y la producción de forrajes en las tierras secas, particularmente donde hay pastores, y iii) reacondicionar los sistemas de riego y las tierras degradadas para aumentar los cultivos alimentarios, forrajeros y arbóreos, complementando los esfuerzos desplegados por los asociados para prestar asistencia a los productores agropecuarios y los agricultores marginales. El PMA establecerá programas conjuntos/complementarios con el Gobierno y otros asociados, utilizando una planificación participativa integrada basada en los medios de subsistencia. Con la ayuda de los asociados, consolidará y ampliará la escala de las intervenciones que dieron buenos resultados. Explorará también la posibilidad de establecer asociaciones destinadas a la aplicación de enfoques innovadores, tales como planes de seguro para el ganado y las cosechas, mecanismos de solución de conflictos y actividades de diversificación de los medios de subsistencia.

33. En el primer año de la OPSR, el PMA emprenderá análisis de mercados y estudios de viabilidad para determinar la conveniencia de usar productos alimenticios, efectivo o cupones. La modalidad de transferencia elegida dependerá de la medida en que los mercados estén funcionando y sean accesibles, de la presencia de asociados competentes, y de la capacidad para alcanzar los objetivos del programa. Se prevé que las transferencias de efectivo y la distribución de cupones para las actividades de creación de activos abarcarán el 35% de los beneficiarios en 2012, y aumentarán al 70% en 2014 (Cuadro 1).
34. Para crear una plataforma de ejecución única, el PMA coordinará y armonizará los sistemas de registro y de entrega de los asociados. El sistema de cupones electrónicos permite ejecutar transferencias de efectivo y administrar la distribución de los alimentos, y puede funcionar en zonas sin conexiones e integrarse en otros programas nacionales de protección social. Se examinarán las posibilidades de distribuir artículos no alimentarios y de prestar servicios mediante cupones electrónicos.

⇒ *Preparación para la pronta intervención*

35. El PMA contribuirá a los sistemas de vigilancia y alerta temprana y a los análisis correspondientes, y publicará un boletín mensual sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Los datos de alerta temprana se tendrán en cuenta en los mecanismos de organización de las intervenciones en caso de sequía, y los fortalecerán, junto con los planes de aumento de la capacidad de resistencia que reducen la necesidad de intervenciones de emergencia²⁵. La reducción de los riesgos comunitarios forma parte de las actividades de preparación para la pronta intervención realizadas en el marco de las actividades de ACA.

Estrategia de traspaso de responsabilidades

36. El PMA seguirá desarrollando capacidades en materia de preparación para casos de sequía y gestión de actividades en caso de catástrofes²⁶, promoviendo el intercambio de experiencias dentro de los condados y entre ellos, y procurando aumentar en los presupuestos de los nuevos condados la financiación de las actividades de creación de activos de subsistencia en favor de los beneficiarios que se están recuperando de una catástrofe. Para facilitar el proceso de apropiación comunitaria de los activos obtenidos mediante las actividades de ACA se deberá asegurar que: i) los activos correspondan a las necesidades expresadas por la comunidad; ii) los aspectos relativos a su gestión estén incluidos en los planes y acuerdos locales, y iii) los dirigentes de las comunidades y los comités de alimentación estén capacitados en mantenimiento de activos. Las asociaciones con la FAO y otras instituciones aumentarán la sostenibilidad y eficacia de los activos.
37. Los hogares que se benefician de las transferencias de efectivo pasarán al programa de protección social del Gobierno para las tierras áridas y semiáridas, una vez superada la fase experimental del Programa de lucha contra el hambre. En el marco del programa de alimentación suplementaria, los distritos apoyados por el PMA que tienen una tasa de malnutrición aguda global inferior al 5% pasarán al Ministerio de Salud Pública y Saneamiento. Para ello será necesario fomentar las capacidades a nivel nacional, de condado y de distrito, especialmente en materia de logística, seguimiento de los productos y regularidad del suministro.

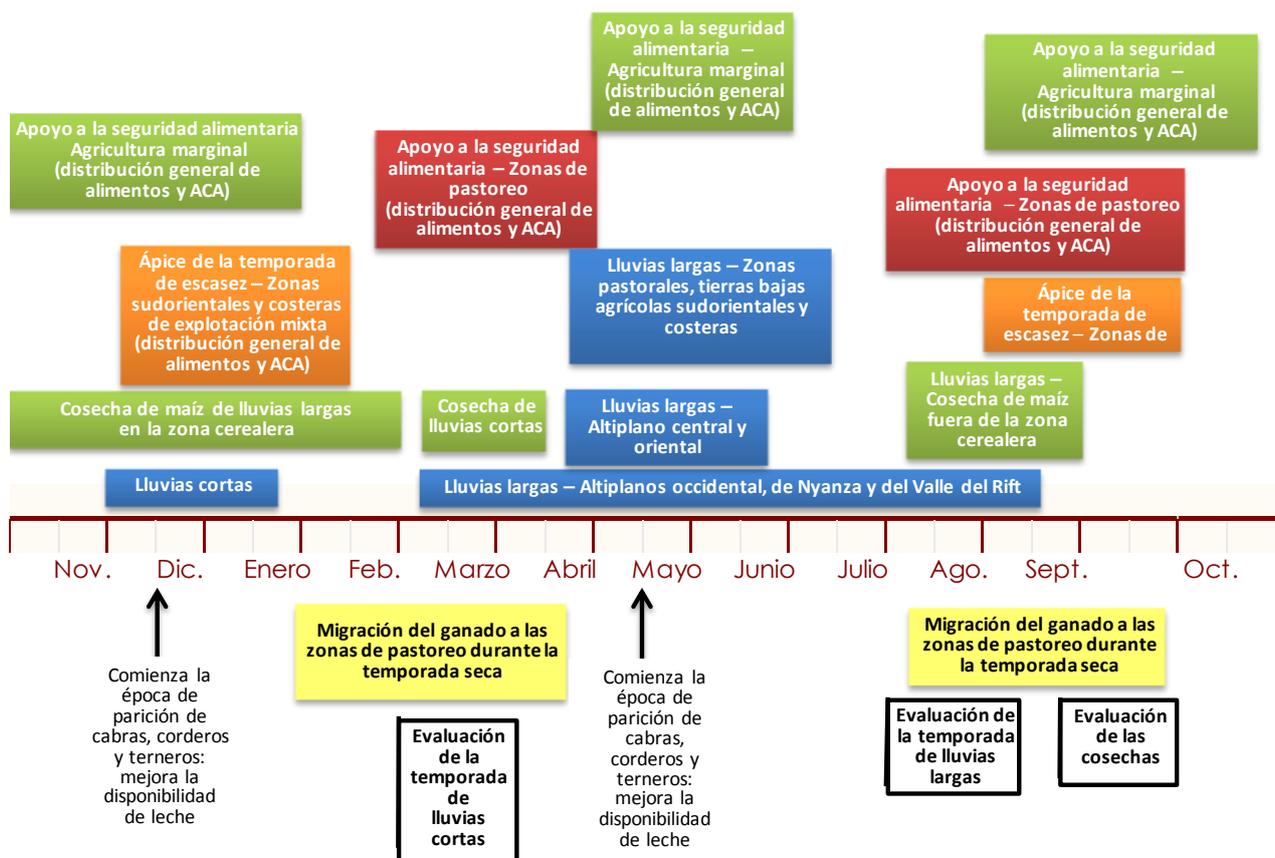
²⁵ Si la situación nutricional se deteriora mucho situándose en niveles críticos, el Foro técnico sobre nutrición activará un programa de alimentación suplementaria general.

²⁶ Financiando a los coordinadores nacionales y de distrito de las actividades de ACA, e incrementando el apoyo al organismo nacional de gestión de la sequía.

SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

38. Para determinar los criterios geográficos de orientación de la ayuda se tendrán en cuenta los datos procedentes de las evaluaciones de la seguridad alimentaria, realizadas dos veces al año por el Grupo directivo para la seguridad alimentaria de Kenya, en las que se aplica un enfoque estacional centrado en los medios de subsistencia. En las comunidades la selección estará a cargo de los comités de socorro/recuperación. El PMA actualizará los análisis estacionales de los medios de subsistencia, ajustará las opciones de intervención, definirá la duración de la asistencia y elaborará las modalidades de intervención (Figura 1).

Figura 1: Calendario estacional y eventos críticos – Año normal



39. Los números de los beneficiarios de las distribuciones generales de alimentos y de las actividades de ACA se calculan sobre la base de los números medios correspondientes a los últimos cinco años. Los comités locales de socorro/recuperación trabajarán con el Gobierno, las ONG asociadas y los supervisores de campo del PMA para seleccionar a las personas más idóneas, conforme a los criterios acordados, establecer la lista de los beneficiarios y asegurar un registro preciso. Se concede prioridad a los hogares afectados por catástrofes y con niños malnutridos, mujeres gestantes y lactantes, huérfanos, ancianos y personas que han perdido una parte importante de sus activos a causa de la sequía. En el caso de alguna nueva crisis, el registro se actualizará a partir de las evaluaciones semestrales.

40. Los adultos de los hogares vulnerables que sean aptos para el trabajo participarán en las actividades de ACA. Las intervenciones miran a colmar el déficit de alimentos y dependen de los medios de subsistencia con que se cuenta en las distintas temporadas en los distritos de las tierras áridas y semiáridas. El plan de las actividades de ACA se basa sobre las

consultas celebradas con los ministerios de contraparte, los donantes y los asociados. Se estima que para abril de 2015 ya no deberían de necesitar asistencia alimentaria 250.000 personas. Los beneficios serán más marcados en las zonas semiáridas debido a su mayor potencial agrícola. En las tierras áridas los beneficios incluirán un mayor acceso al agua, la disminución de los conflictos por los recursos naturales, la mejora de la salud del ganado y la diversificación de los medios de subsistencia.

41. Los niños de 6 a 59 meses y las mujeres gestantes y lactantes con malnutrición aguda moderada son admitidos al programa de alimentación suplementaria con arreglo a los criterios antropométricos del protocolo nacional²⁷. Durante la OPSR, el número de las personas con malnutrición aguda moderada debería de disminuir al mejorar la situación de la seguridad alimentaria y nutricional.

CUADRO 2: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR TIPO DE ACTIVIDAD						
Actividades	Mayo – diciembre de 2012	2013	2014	Enero – abril de 2015	Porcentaje de hombres y niños	Porcentaje de mujeres y niñas
Socorro						
Distribuciones generales de alimentos	1 200 000	800 000	200 000	200 000	46	54
Programa de alimentación suplementaria: individual	115 000	115 000	100 000	100 000	36	64
Programa de alimentación suplementaria: protección	35 000	35 000	30 000	30 000	36	64
Total parcial del socorro	1 350 000	950 000	330 000	330 000	44	56
Recuperación temprana						
Actividades de ACA	650 000	437 500	204 500	292 500	46	54
Actividades de efectivo para la creación de activos (ECA)	350 000	562 500	595 500	457 500	46	54
Total parcial de la recuperación temprana	1 000 000	1 000 000	800 000	750 000	46	54
TOTAL	2 350 000	1 950 000	1 130 000	1 080 000	45	55
Total ajustado*	2 200 000	1 800 000	1 000 000	950 000	46	54

* Los números totales de los beneficiarios se han ajustado para evitar el recuento doble de las personas que reciben tanto la ración del programa de alimentación suplementaria como la ración de protección o la que se entrega en el marco de las distribuciones generales de alimentos.

²⁷ Para los niños menores de 5 años, los criterios de admisión a la alimentación suplementaria son: i) puntuaciones Z del peso para la estatura de -3 a <-2, o bien ii) una circunferencia braquial medio-superior de entre 11,5 y 12,4 centímetros. Las mujeres gestantes y lactantes (con un hijo de menos de 6 meses de edad) son admitidas si su CBMS es inferior a 21 centímetros.

CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y RACIONES DE ALIMENTOS

42. Se espera que el empleo de alimentos nutritivos para niños, tales como el Plumpy'Sup®, reduzca la distribución de los alimentos entre los miembros del hogar y permita usar mejor los alimentos destinados a los niños. Supercereal y el aceite vegetal se emplearán para tratar la malnutrición aguda moderada entre las mujeres gestantes y lactantes²⁸.
43. Las actividades de ACA y de efectivo para la creación de activos (ECA) abarcan 180 días de alimentación en las zonas áridas y 135 en las semiáridas²⁹. El valor de las transferencias de efectivo se ajusta en función del costo al por menor de los alimentos, añadiendo la comisión por las transacciones bancarias para los beneficiarios.

CUADRO 3: TRANSFERENCIAS DE ALIMENTOS/EFFECTIVO, POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día y dólares/persona/día)							
	Distribuciones generales de alimentos/ actividades de ACA		Alimentación suplementaria			Actividades de ECA (dólares)	
	Tierras áridas	Tierras semiáridas	Ración individual		Raciones de protección	Tierras áridas	Tierras semiáridas
			Niños de 6 a 59 meses	Mujeres gestantes y lactantes			
Cereales	300	200	–	–	200	–	–
Legumbres secas	60	40	–	–	40	–	–
Aceite vegetal	20	15	–	25	15	–	–
Sal	5	5	–	–	5	–	–
Supercereal	40	25	–	250	–	–	–
Plumpy'sup®	–	–	92	–	–	–	–
Efectivo	–	–	–	–	–	0,50	0,50
TOTAL	425	285	92	275	260	0,50	0,50
Total de kilocalorías/día	1 580	1 062	500	1 221	967	–	–
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	12	12	12	14,7	12	–	–
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	20	21	29	29,5	22	–	–
Días de alimentación al año*	180	135	90	90	180	180	135

* Para las distribuciones generales de alimentos y las actividades de ACA y ECA, el número de días de alimentación indicado corresponde al número máximo previsto para 2012-2015.

²⁸ Supercereal es una mezcla de maíz y soja con micronutrientes especiales.

²⁹ El 75% de la ración completa durante ocho meses en las tierras áridas, y el 50% durante nueve meses en las tierras semiáridas.

CUADRO 4: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS Y DE EFECTIVO, POR ACTIVIDAD (toneladas y dólares)						
	Distribuciones generales de alimentos	Alimentación suplementaria		Actividades de ACA	Efectivo	Total
		Individual	De protección			
Cereales	92 850	–	6 420	102 638	–	201 908
Legumbres secas	18 570	–	1 284	20 527	–	40 381
Aceite vegetal	6 356	–	482	6 415	–	13 253
Sal	1 715	–	160	1 283	–	3 158
Supercereal	12 214	–	–	12 829	–	25 043
Plumpy'sup®	–	10 350	–	–	–	10 350
TOTAL DE ALIMENTOS (toneladas)	131 705	10 350	8 346	143 692	–	294 092
TOTAL DE EFECTIVO (dólares)					80 945 036	80 945 036

MODALIDADES DE EJECUCIÓN

Participación

44. Los comités del proyecto, supervisados por los asociados del PMA, dirigen el trabajo en los lugares de los proyectos de distribución general de alimentos/ACA, velando por que se cumplan las normas adoptadas y se establezcan mecanismos para sustentar los activos creados. La adopción de normas de trabajo que tengan en cuenta las cuestiones de género permitirá la participación de las mujeres en las actividades de ACA.
45. La ejecución del programa de alimentación suplementaria está a cargo de trabajadores comunitarios que ayudan a los agentes de salud en la selección de los beneficiarios, la manipulación de los alimentos, la identificación de casos problemáticos y el seguimiento de las personas que abandonan el tratamiento. La responsabilidad de la contratación de los trabajadores comunitarios pasará de las ONG al Ministerio de Salud Pública y Saneamiento.

Asociados

46. El Ministerio de Salud Pública y Saneamiento, el UNICEF y el PMA seguirán cooperando en el marco de las intervenciones nutricionales, con el apoyo de ONG especializadas y siguiendo las directrices relativas a la gestión integrada de la malnutrición aguda. El tratamiento de la malnutrición aguda se hace en los centros de salud gestionados por el Ministerio de Salud Pública y Saneamiento, a los que el PMA proporciona alimentos enriquecidos para tratar la malnutrición aguda moderada, y el UNICEF suministra alimentos terapéuticos para tratar la malnutrición aguda grave. El PMA apoya asimismo el tratamiento de la malnutrición aguda moderada de las poblaciones más aisladas en los lugares periféricos. Los asociados cooperantes seguirán transportando los productos a los centros de salud.

47. En el plano nacional, la coordinación de las distribuciones generales de alimentos y de las actividades de ACA seguirá estando a cargo de la Oficina de programas especiales, que depende del Presidente, el Ministerio para el Desarrollo del Norte de Kenya y otras tierras áridas y/o la nueva Autoridad nacional para la lucha contra la sequía, y los ministerios de agricultura, agua y riego, ambiente y ganadería. El PMA reforzará las asociaciones con la FAO³⁰ y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para aumentar la capacidad de resistencia, en especial en las zonas de pastores.
48. El PMA seguirá obteniendo el acuerdo de los bancos para extender a las zonas menos atendidas los servicios bancarios a favor de los pobres. Los beneficiarios de las transferencias de efectivo se vuelven titulares de cuentas bancarias personales y reciben productos financieros adicionales y capacitación. El recurso a los bancos para las transferencias de efectivo reduce significativamente el riesgo de robos al PMA; los fondos se rastrean fácilmente y el dinero es manipulado sólo en el punto de retiro por el empleado bancario y el jefe de hogar. El sistema de cupones electrónicos permite el seguimiento de las distribuciones y ventas de alimentos en tiempo real, y requiere la identificación biométrica de los beneficiarios en las tiendas. Los bancos y los comerciantes se contratan mediante un proceso competitivo.

Capacidades

49. Para determinar las esferas que en las que es necesario desarrollar las capacidades, el PMA examinará la capacidad de las ONG asociadas para planificar, ejecutar y seguir las operaciones.
50. El Gobierno, el PMA, la Iniciativa de gestión de la sequía y la FAO seguirán fomentando las capacidades del Grupo directivo para la seguridad alimentaria de Kenya y de los grupos directivos de los distritos, mediante la capacitación en sistemas de alerta temprana, evaluaciones de las necesidades, análisis de los medios de subsistencia estacionales, diseño de programas, ejecución y gestión de actividades de ACA, e intervenciones programáticas.
51. Tras el proceso de devolución de facultades a las nuevas estructuras establecidas a nivel de condado y subcondado, el PMA trabajará con los asociados para fortalecer la capacidad del personal gubernamental y las estructuras de coordinación de dichos niveles. Ello incluirá una mejora de la preparación para la pronta intervención y de la capacidad de respuesta y el suministro de capacidad técnica para la planificación y formulación integradas de los activos relacionados con los medios de subsistencia.

Insumos no alimentarios

52. El PMA y los asociados proporcionarán a las comunidades el equipo y los materiales necesarios para la creación de activos, con el apoyo del Gobierno y de otros asociados mediante una planificación conjunta. Para las actividades de ACA, el PMA facilitará al titular de la cuenta de cada hogar una tarjeta para retirar dinero del cajero automático. Con respecto al sistema de cupones electrónicos, cada hogar dispondrá de una tarjeta inteligente personalizada, distribuida por el asociado cooperante.

³⁰ El PMA, la FAO y los departamentos técnicos de los ministerios de agricultura, recursos hídricos y riego han elaborado un programa conjunto para mejorar la resistencia y la productividad de las tierras semiáridas, lo cual aumentaría la sostenibilidad y el impacto de las actividades de ACA.

Impacto ambiental

53. La Autoridad nacional para la gestión ambiental evalúa todos los proyectos de creación de activos antes de aprobarlos. Para mitigar los efectos negativos se mejorarán las directrices y los enfoques de planificación aplicables a las tierras áridas y semiáridas.

Logística

54. La OPSR utilizará los sistemas logísticos existentes. Los envíos llegan al puerto de Mombasa y se transportan por carretera a los puntos de entrega en el interior del país (PEIP). El PMA tiene espacio suficiente para el almacenamiento en Mombasa; las mejoras en curso permitirán al puerto manipular buques más grandes y reducir los tiempos de carga y descarga. El PMA cuenta con un capitán de puerto para la coordinación. Los alimentos comprados en Uganda pasan a través de Malaba, ciudad fronteriza. Se prevé que la aplicación de los reglamentos de la Unión Aduanera de África Oriental simplifique el movimiento de los productos. Los PEIP son gestionados por las ONG asociadas o el PMA. La base de datos contable de los productos está instalada en Nairobi, Mombasa y las oficinas sobre el terreno.

Compras

55. El PMA, que cuenta con una larga experiencia en compras locales en Kenya, adquirirá en los mercados más eficaces en función de los costos. Hasta ahora había comprado el maíz a través de la Junta nacional de productos cereales, pero puede que ello no sea posible durante la sequía y cuando el país carezca de reservas.
56. Se estima que cada año se comprarán 2.000 toneladas a los pequeños agricultores de las zonas semiáridas que tienen la posibilidad de producir pequeños excedentes de gran valor, legumbres secas nutritivas o cultivos tolerantes a la sequía, tales como sorgo y mijo. Estos cultivos se están promoviendo mediante un esfuerzo conjunto desplegado por el Ministerio de Agricultura, la FAO y la iniciativa “Compras en aras del progreso” del PMA. En el marco de la iniciativa de compras para el progreso también se adquirirá a los agricultores de las zonas de mayor potencial, y, si las cosechas y la situación del mercado local lo permiten, el volumen total de las compras locales podrá alcanzar hasta el 10%.

SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

57. El seguimiento comprenderá, entre otras cosas, el seguimiento mensual de todas las actividades de distribución y las actividades posteriores, el seguimiento sobre el terreno de los progresos y la calidad de los productos de las actividades de ACA, el seguimiento por contacto directo con los beneficiarios del programa de alimentación suplementaria, el seguimiento de programas conjuntos, y las autoevaluaciones. Las evaluaciones permitirán examinar los efectos en los ingresos y en las estrategias de subsistencia de los hogares, y supervisar el paso de las distribuciones generales de alimentos a las actividades de ACA, la fase de transición después de la asistencia alimentaria, la reducción del riesgo de catástrofes, y los beneficios que comporta una mayor capacidad de resistencia para la adaptación al cambio climático³¹.

³¹ Instituciones especializadas y organismos de investigación medirán los efectos directos y los impactos del cambio climático en las zonas de subsistencia representativas en las que se realizan actividades de ACA/ECA. Para las actividades de creación de activos se establecerán criterios de referencia.

58. Los datos recogidos en el marco de la OPSR 106660 constituirán la información de partida para la presente intervención. Si los datos disponibles son limitados, el PMA y los asociados organizarán encuestas para establecer valores de referencia.
59. Se seguirán de cerca las zonas en las que las transferencias de efectivo o la distribución de cupones están reemplazando las distribuciones de alimentos. Su ampliación dependerá de las enseñanzas recabadas de las autoevaluaciones y los exámenes realizados. El PMA reforzará su capacidad de seguimiento aumentando el personal, impartiendo a las oficinas locales cursos extensos de capacitación, y poniéndoles a disposición tecnología avanzada.
60. La evolución de las tasas de malnutrición se determinará mediante un control mensual de la circunferencia braquial medio-superior y de las tendencias de la malnutrición aguda global. El Ministerio de Salud Pública y Saneamiento u organismos especializados seguirán mensualmente los indicadores del programa de alimentación suplementaria³². El PMA continuará participando en las encuestas sobre nutrición dirigidas por el Ministerio, el UNICEF y los asociados en esta esfera.

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN PARA IMPREVISTOS

Riesgos contextuales

61. Las elecciones presidenciales que se celebrarán en 2012 con la posibilidad de desórdenes sociales, las incertidumbres que existen acerca de la nueva Constitución, y la reorganización de los ministerios, especialmente los que trabajan con el PMA, podrían afectar a la ejecución de la OPSR. Las sequías e inundaciones podrían constituir una amenaza para los activos y los medios de subsistencia, y aumentar la inseguridad alimentaria; los planes para imprevistos se activarán en función de las señales de la alerta temprana.

Riesgos programáticos

62. Para mejorar el control de la calidad de los alimentos, en particular los almacenados en los centros de salud del Gobierno, el PMA, por conducto de sus asociados cooperantes, fomentará la capacidad del Ministerio de Salud Pública y Saneamiento en materia de buenas prácticas de almacenamiento. El riesgo de la presencia de la aflatoxina en el maíz y, en alguna medida, el sorgo, se abordará mediante una labor de sensibilización de los proveedores que venden al PMA los productos alimenticios en el marco de la iniciativa de compras para el progreso.
63. La utilización en gran escala del efectivo y los cupones requerirá un seguimiento continuo del mercado para tener la seguridad de que los valores de las transferencias satisfagan las necesidades alimentarias y los mercados respondan a la nueva demanda con una oferta mayor, sin aumentar los precios. Existe el riesgo de que los hogares que reciben dinero en lugar de alimentos coman menos o consuman alimentos de menor calidad. Entre las estrategias de mitigación de los riesgos cabe señalar la capacitación de los hogares en materia de presupuestación, la sensibilización de los beneficiarios a la importancia de invertir el dinero en una alimentación equilibrada, y la garantía de que el compromiso del PMA de dar a las mujeres el efectivo o los alimentos sigue siendo una prioridad. La Cash

³² Tasas de recuperación, de abandono del tratamiento, de mortalidad y de cobertura.

Learning Partnership³³ permite fomentar la capacidad de los asociados para emprender intervenciones monetarias.

Riesgos institucionales

64. Para abordar las limitaciones en materia de dotación de recursos y las interrupciones conexas de las distribuciones de alimentos, el PMA seguirá promoviendo nuevas relaciones con donantes no habituales y trabajando de manera más estrecha con todos los donantes.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

65. Kenya está expuesta a los ataques de militantes residentes en Somalia. Es posible que continúen los ataques contra objetivos militares kenianos, con riesgos indirectos para el personal del PMA. El conflicto ha llevado a una proliferación de armas pequeñas en la provincia del nordeste.
66. El sistema de seguridad de las Naciones Unidas clasifica los distritos de las tierras áridas y semiáridas en el nivel 4 (riesgo importante); se necesitan escoltas policiales para el personal del PMA que realiza actividades sobre el terreno fuera de las zonas urbanas de esos distritos. Otras partes de Kenya están clasificadas en el nivel 2 (riesgo bajo) o en el nivel 3 (riesgo moderado).
67. En Kenya, el PMA mitiga las amenazas contra sus actividades obteniendo equipo de seguridad, renovando los contratos de los guardias y capacitando al personal. Las instalaciones y el personal del PMA cumplen con las normas mínimas operativas de seguridad.

³³ Encabezados por Oxfam-Reino Unido, la Cruz Roja Británica, Save the Children, el Consejo Noruego para los Refugiados y Acción contra el Hambre Internacional, los asociados apoyan el desarrollo de las capacidades, la investigación y el intercambio de información sobre los programas de transferencias de efectivo.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
Productos alimenticios¹	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares\$)	Valor (dólares\$)
Cereales	201 907	80 523 832	
Legumbres secas	40 381	23 027 663	
Aceite y grasas	13 252	18 953 039	
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	35 393	50 199 795	
Otros	3 157	252 578	
Total de productos alimenticios	294 092	172 956 908	
Transferencias de efectivo		80 945 036	
Total parcial de productos alimenticios y transferencias			253 901 944
Transporte externo			27 565 212
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación			57 392 102
Otros costos operacionales directos			19 436 986
Costos de apoyo directo ² (véase el Anexo I-B)			38 473 973
Total de costos directos para el PMA			396 770 217
Costos de apoyo indirecto (7,0%) ³			27 773 915
COSTO TOTAL PARA EL PMA			424 544 132

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a título informativo. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante la ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos relacionados con el personal	
Personal internacional de categoría profesional	10 770 026
Personal local – Oficiales nacionales	3 335 597
Personal local – Servicios generales	9 776 676
Personal local – Asistencia temporal	508 580
Personal local – Horas extraordinarias	89 007
Prestaciones por peligrosidad y condiciones de vida difíciles	547 984
Consultores internacionales	393 750
Servicios de consultoría comerciales	90 000
Viajes del personal en comisión de servicio	1 535 054
Total parcial	27 046 674
Gastos ordinarios	
Alquiler de locales	818 536
Servicios (generales)	317 443
Material de oficina y otros bienes fungibles	1 504 106
Servicios de comunicación	3 569
Reparación y mantenimiento del equipo	956 673
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	1 913 586
Servicios prestados por otros organismos de las Naciones Unidas	1 126 368
Total parcial	7 100 281
Costos de equipo y de capital	
Alquiler de vehículos	890 200
Equipo de comunicaciones	1 394 415
Costos locales de seguridad	2 042 403
Total parcial	4 327 018
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	38 473 973

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Objetivo Estratégico 1 del PMA – Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias</p> <p>Objetivo 1 de la OPSR: prestar asistencia a los hogares afectados por emergencias con objeto de mitigar las consecuencias de las crisis mediante la atención a sus necesidades alimentarias (distribución general de alimentos)</p> <p>Objetivo 2 de la OPSR: reducir la incidencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes en las poblaciones seleccionadas de las zonas afectadas por crisis (programa de alimentación suplementaria)</p>		
<p>Efecto 1.1: Disminución o estabilización de la prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las poblaciones seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Prevalencia de la malnutrición aguda entre los niños menores de 5 años en las zonas de intervención del PMA (calculada con arreglo a la relación peso para la estatura) <p><i>Meta: <15%</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Indicadores de las realizaciones en lo relativo a la alimentación suplementaria entre los beneficiarios seleccionados: tasas de recuperación >75%; tasas de mortalidad <3%; tasas de abandono del tratamiento <15%, y tasas de cobertura >80% 	<p>Riesgo: No se dispone de asociados con capacidad para prestar servicios complementarios.</p> <p>Supuesto: El liderazgo del Gobierno es suficiente para asegurar la cohesión entre los asociados en los programas nutricionales, y se suministran insumos complementarios.</p>
<p>Producto 1.1.1: Distribución de alimentos y productos no alimentarios, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, niñas y niños que reciben alimentos, por categoría, como porcentaje de las cifras previstas <p><i>Meta: 100%</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje de las cantidades previstas <p><i>Meta: 100%</i></p>	<p>Riesgos: La selección nutricional por parte de los asociados es ineficaz; la cobertura de las instituciones sanitarias es insuficiente; el control de la calidad de los alimentos en los centros de salud gubernamentales no se efectúa de la debida manera.</p> <p>Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro.</p>
<p>Efecto 1.2: Consumo suficiente durante el período de prestación de asistencia para los hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos en los hogares (porcentaje de hogares con un consumo de alimentos aceptable) <p><i>Meta: 80%</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de estrategias de supervivencia (porcentaje de hogares cuyo índice ha experimentado una disminución) 	



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Producto 1.2.1: Distribución de alimentos y productos no alimentarios, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben alimentos y productos no alimentarios, por categoría, como porcentaje de las cifras previstas <i>Meta: 100%</i> ➤ Volumen de alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen previsto <i>Meta: 100%</i> ➤ Cantidades de productos alimenticios enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos, por tipo, como porcentaje de las cantidades previstas <i>Meta: 100%</i> 	<p>Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente y oportuna para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro.</p>
<p>Objetivo Estratégico 2 del PMA – Prevenir el hambre aguda e invertir en medidas de preparación para casos de catástrofe y de mitigación de sus efectos Objetivo 3 de la OPSR: mejorar la capacidad de resistencia de las comunidades a las crisis por medio de la creación de activos, y aumentar la capacidad del Gobierno para concebir y gestionar programas de preparación para la pronta intervención en casos de catástrofe y de reducción de riesgos (apoyo prestado por la dependencia de análisis y cartografía de la vulnerabilidad al Gobierno para los sistemas de alerta temprana/ seguimiento de la seguridad alimentaria, e intervenciones de ACA/ECA en las zonas semiáridas con crisis frecuentes suficientemente previsibles para permitir una planificación a más largo plazo)</p>		
<p>Efecto 2.1: Establecimiento y fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, planes de intervención de emergencia y sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria, con el apoyo del PMA para el desarrollo de la capacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de preparación para la pronta intervención en caso de catástrofes <i>Meta: >6</i> (valor de referencia de 2009: 6, respecto de un valor máximo de 9, para indicar un nivel medio de preparación) 	<p>Riesgo: Hay un alto grado de rotación del personal asociado. Supuesto: La participación del Gobierno y de la comunidad en la capacitación es suficiente; se cuenta con el apoyo de los asociados.</p>
<p>Producto 2.1.1: Adopción de medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes, con el apoyo del PMA para el desarrollo de las capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecimiento de sistemas de reducción de riesgos, preparación para la pronta intervención en casos de catástrofes y mitigación de sus efectos, por tipo: sistemas de alerta temprana y planes para imprevistos 	
<p>Efecto 2.2: Consumo de alimentos suficientes durante el período de prestación de asistencia para los hogares seleccionados expuestos al riesgo de padecer hambre aguda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos en los hogares (porcentaje de hogares con un consumo de alimentos aceptable) <i>Meta: 80%</i> ➤ Porcentaje de los gastos de los hogares destinados a la alimentación <i>Meta: <65%</i> 	<p>Riesgo: El uso del efectivo por parte de los beneficiarios para los productos no alimentarios y los servicios afecta al consumo de alimentos y al estado nutricional de los miembros del hogar.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Producto 2.2.1: Distribución de alimentos, efectivo y productos no alimentarios, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de hombres, mujeres, niñas y niños que reciben alimentos, como porcentaje de las cifras previstas <i>Meta: 100%</i> ➤ Volumen de alimentos distribuidos, como porcentaje del volumen previsto <i>Meta: 100%</i> ➤ Valor total (en dólares) del efectivo y los cupones distribuidos, como porcentaje del valor previsto <i>Meta: 100%</i> ➤ Porcentaje de beneficiarios que reciben efectivo/cupones en el momento oportuno <i>Meta: 100%</i> ➤ Gastos destinados a la compra de productos no alimentarios, por tipo, como porcentaje de los gastos previstos <i>Meta: 100%</i> <p>(Los gastos en productos no alimentarios para la ejecución de las actividades de ACA aumentan a medida que aumenta la proporción de los beneficiarios de esas actividades)</p>	<p>Riesgo: Los asociados cooperantes carecen de capacidad para realizar transferencias de efectivo o distribución de cupones.</p> <p>Supuesto: Se dispone de financiación adecuada, en el momento oportuno, para garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministro.</p>
<p>Efecto 2.3: Disminución de los riesgos y peligros en las comunidades seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios (porcentaje de comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento) <i>Meta: 50%</i> ➤ Porcentaje de los activos creados mediante actividades de ACA gestionados y mantenidos por las comunidades <i>Meta: 100%</i> <p>(el valor de referencia se establecerá en 2012)</p>	<p>Riesgo: Se producen graves sequías e inundaciones que reducen los activos y malogran las ganancias.</p> <p>Supuesto: Contando con un apoyo, las comunidades tienen la capacidad de mantener los activos creados mediante actividades de ACA.</p>
<p>Producto 2.3.1: Creación o restablecimiento de activos destinados a la mitigación de los efectos de las catástrofes por parte de las comunidades seleccionadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Activos creados o restablecidos para la reducción de los riesgos y la mitigación de los efectos de las catástrofes, por tipo y unidad de medida <i>Meta: ha de confirmarse después de la programación, en mayo de 2012</i> 	

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p>Objetivo Estratégico 3 – Reconstruir las comunidades y restablecer los medios de subsistencia después de un conflicto o una catástrofe o en situaciones de transición</p> <p>Objetivo 4 de la OPSR: apoyar y restablecer los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y la nutrición tras las crisis (intervenciones de actividades de ACA/ECA/transferencias de cupones dirigidas a poblaciones en transición desde las distribuciones generales de alimentos hacia las actividades de ACA/ECA, con una tasa elevada de destrucción ambiental en ecosistemas frágiles)</p>		
<p>Efecto 3.1: Nivel de consumo suficiente durante el período de prestación de asistencia en los hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de los hogares con una puntuación relativa al consumo de alimentos suficiente <i>Meta: 80%</i> ➤ Porcentaje de los hogares cuyo Índice de estrategias de supervivencia ha experimentado una disminución ➤ Porcentaje de gastos que los hogares destinan a la alimentación <i>Meta <65%</i> 	<p>Riesgo: El uso del efectivo por parte de los beneficiarios para los productos no alimentarios y los servicios afecta al consumo de alimentos y al estado nutricional de los miembros del hogar (vinculado al riesgo de un control menor de las mujeres sobre el uso de los alimentos en el hogar).</p>
<p>Producto 3.1.1: Distribución de alimentos, efectivo y productos no alimentarios, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de hombres, mujeres, niñas y niños que reciben alimentos y productos no alimentarios, por categoría, como porcentaje de las cifras previstas <i>Meta: 100%</i> ➤ Volumen de los alimentos distribuidos, por tipo, como porcentaje del volumen previsto <i>Meta: 100%</i> ➤ Valor total (en dólares) del efectivo y los cupones distribuidos, expresado como porcentaje del valor previsto. <i>Meta: 100%</i> ➤ Porcentaje de beneficiarios que reciben efectivo/cupones en el momento oportuno <i>Meta: 100%</i> ➤ Cantidades de productos no alimentarios distribuidos, por tipo, como porcentaje de las cantidades previstas <i>Meta: 100%</i> 	<p>Riesgo: Los asociados cooperantes carecen de capacidad para realizar las transferencias de efectivo o la distribución de cupones; en algunas zonas la inseguridad impide la labor de los proveedores de servicios financieros.</p> <p>Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente y oportuna.</p>
<p>Efecto 3.2: Ampliación del acceso a los activos por parte de las comunidades seleccionadas en situaciones de precariedad y de transición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios (porcentaje de las comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento) <i>Meta: 50%</i> 	<p>Supuesto: Contando con un apoyo, las comunidades tienen la capacidad de mantener los activos creados mediante actividades de ACA.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
Producto 3.2.1: Desarrollo, creación o restablecimiento de activos de subsistencia por parte de las poblaciones seleccionadas, ya sea a nivel colectivo o individual.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de los activos comunitarios creados o restablecidos por las comunidades e individuos seleccionados <p><i>Meta: ha de confirmarse después de la programación en mayo de 2012</i></p>	Supuesto: Los asociados y los departamentos gubernamentales proporcionan insumos técnicos y de otro tipo en apoyo de los proyectos de ACA.
Efecto 3.3: Disminución de las tasas de retraso del crecimiento entre los niños de las poblaciones seleccionadas en situaciones posteriores a una crisis.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de casos de retraso del crecimiento entre los niños menores de 2 años (calculado con arreglo a la relación entre la estatura y la edad) <p><i>Meta: disminución del 5% en las zonas seleccionadas</i></p>	Supuesto: Los asociados tienen la capacidad para prestar servicios complementarios.
Producto 3.3.1: Distribución de alimentos y productos no alimentarios, en cantidad y de calidad suficientes y en condiciones seguras, a los beneficiarios seleccionados.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, niñas y niños que reciben alimentos, por categoría, como porcentaje de las cifras previstas <p><i>Meta: 100%</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cantidades de alimentos enriquecidos, alimentos complementarios y productos nutricionales especiales distribuidos, por tipo, como porcentaje de las cantidades previstas <p><i>Meta: 100%</i></p>	Supuesto: Se cuenta con una financiación suficiente para mantener la cadena de suministro.

ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	alimentos para la creación de activos
CAADP	Programa de desarrollo integral de la agricultura en África
ECA	efectivo para la creación de activos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IMC	índice de masa corporal
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia